

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—
Reinvidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á
convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN. Escultor Viciano, 13

REDACCIÓN. Calle Zorrilla.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ ROMERO

AÑO XXXIII

Castellón.—Martes 30 de Mayo de 1914

Núm. 5650

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

SESION DEL 26 DE MAYO 1914
(Continuación)

Esa instancia fué apoyada por otra de un señor que creo que se llamaba don Joaquín Ariza y fué combatida por otra instancia de don Juan N. Montojo. No conozco á ninguno de estos señores que han intervenido en la cuestión; pero al contestar el ministerio de la Guerra á la presidencia del Consejo de ministros, de real orden le decía que no se podía acceder á la pretensión del señor Tardío, por la circunstancia de que el reglamento vigente de contrato administrativo para el ejército no permitía establecer ese monopolio, y se extendía después en algunas consideraciones, señalando el hecho de que, de accederse á ello, vendría á determinarse la imposibilidad del establecimiento de industrias análogas en el país y del desarrollo de las que ya existieran.

Hablaba después, en el texto de esa real orden, de que las experimentaciones hechas no habían dado el resultado satisfactorio que se apetecía; de suerte que estaba terminantemente reconocida la insuficiencia de esos materiales, y el ministerio de la Guerra hacía hincapié en las razones que le determinaban á no aceptar el pretendido monopolio. Pues bien; á pesar de ello, señor ministro de la Guerra, parece ser, yo no tengo seguridad absoluta de que así fuera, parece ser que en la *Gaceta* apareció una real orden ó un real decreto, creo que fué un real decreto, en que se concedía á Tardío ese monopolio. (El señor García San Miguel: Eso no es exacto.)

Por eso he dicho que no lo sabía y que estoy dispuesto á rectificar si me prueba lo contrario, porque yo no persigo un interés bastardo, sino el interés supremo de la patria y el de que el ejército tenga el municionamiento necesario. Eso es lo que pretendo y lo que tengo derecho á exigirle al señor ministro de la Guerra y también al gobierno en general, como se lo pido á todos los señores diputados, que al fin y á la postre, lo que buscamos y lo que debemos procurar es el bien de la patria. (Varios señores diputados. Todos, todos.)

No se concedió ese monopolio; está bien; enhorabuena; de todas maneras, resulta que, apesar del dictamen definitivo del cuerpo de artillería, en la relación publicada el 30 de diciembre, se elimina de la concurrencia extranjera á ese producto, y se verifica una subasta en la Pirotecnia militar de Sevilla, subasta que se eleva á 114 toneladas, las cuales representan unos 7 ó 8 millones de cartuchos. Y ya me ocuparé luego de las consecuencias que produce el tener esa cartuchería en nuestro país.

Se ha tachado de improvisadora á la masa nacional; pero resulta que no hay tal, y que á veces, incluso se pasan de previsores. En el *Anunciador* aprobado se elevaban los derechos arancelarios del latón en una proporción enorme; de 50 pesetas plata que pagaban, se elevaban á 80 pesetas oro, ó sean 87 pesetas plata. Eso en 1906, y en 1907 viene la ley de Protección á la industria, y con ella la comisión encargada de señalar las que deben ser libradas de la concurrencia extranjera. No hay que olvidar estos antecedentes para convenirse de que, lejos de haber imprevisiones, á veces se pasan de previsores.

Se señaló un tipo de contratación. Tratando esta parte de la cuestión única y exclusivamente como

accidente, como parte secundaria; á mí no me importa lo que cuesta la cartuchería para el ejército; lo que me interesa—y quiero sentir esto de una manera definitiva—es que esa cartuchería reúna todas aquellas condiciones que debemos exigir que tenga. De todas suertes, también he de exponer este argumento á la consideración del señor ministro de la Guerra, porque aun cuando resulte insignificante al lado de la parte principal de la cuestión, no por eso deja de tener alguna importancia.

El tipo límite de subasta que se señaló fué de 340 pesetas por quintal métrico de latón. La industria extranjera hubiera podido darlo á menos de 130 pesetas, y aunque hubiera tenido que pagar derechos en las Aduanas nacionales de 80 pesetas oro, equivalentes á 87 pesetas plata, siempre resultará que el Estado pagará unas 100 pesetas más por quintal métrico de un latón malo y deficiente, que puede originar graves trastornos y peligros al ejército, de lo que puede depender la vida de muchos hombres y hasta el honor de la patria. Resulta, pues, que la Compañía Real Asturiana realiza un bonito negocio de 22 000 duros próximamente. (El señor Uria: No se llama así tampoco.) O la Compañía Industrial Asturiana de Santa Bárbara. A esa me refiero: á la que produce el famoso latón de Lugones. (El señor Uria: Recibido por el cuerpo de artillería.) Sí; pero con las deficiencias que el cuerpo de artillería indica, con la posibilidad de que esa recepción no obedezca á principios científicos, teniendo que abismarse en el cálculo de probabilidades que en ese dictamen se señalan. No es, pues, razón que el cuerpo de artillería lo reciba. Yo tengo suprema confianza en que el cuerpo de artillería cumplirá su deber con la altura de miras con que siempre lo ha hecho, sin que pueda incurrirse en suposiciones de ninguna especie. (El señor Alas Pumarín: Basta esa garantía.) Sí; pero hay que afirmarla, porque puede verse obligado á tomar cosas malas de las que no puede tener la certidumbre absoluta de que sean buenas. (El señor ministro de la Guerra: No puede ser, ya se lo demostraré á su señoría.)

Espero la demostración. En fin, la cuestión es esta. Se ha realizado la subasta, que ha de repetirse en Sevilla y en Toledo, y nos encontramos con que la cartuchería fabricada con latón alemán se acaba, y con que se dota á nuestros Cuerpos y se mandan á los almacenes de los regimientos y pasan á las cartucheras de los soldados estos nuevos cartuchos, hechos con el latón de Lugones, y puede darse el caso de que vayan nuestros soldados á prácticas de tiro y que lo que ahora sucede con carácter excepcional, como que revienta un cartucho en la recámara de un fusil, excepción dolorosa, pero excepción al fin, se repita con frecuencia tal que obligue al cuerpo de artillería á declarar que debe prescindirse de esa cartuchería, y el Estado tendrá que darla de baja con grave quebranto de sus intereses. Hay que tener en cuenta que nos encontramos amenazados de complicaciones de policía ó lo que sean; que puede suceder que nuestro ejército de África, al que se va á dotar con esa cartuchería que, dígame lo que se quiera, creo que no debe adoptarse, desde el momento en que el cuerpo de artillería dice que no ofrece las garantías necesarias para su eficacia militar, tenga que entrar en combate, y nuestros soldados se encuentren con que los cartuchos hacen reventar los fusiles. ¿Qué puede suceder en ese momento? Pues puede pasar sencillamente que nuestro ejército sea derrotado, no por el esfuerzo de sus enemigos, que ese sabría contrarrestar

tarlo con su disciplina y con su valor y hasta con su sacrificio, si fuera necesario, sino por un industrialismo sin conciencia y sin entrañas, que se aprovecha de todo con tal de obtener pingües beneficios. Esto sucedería, señor ministro de la Guerra, y á esto es á lo que yo me anticipo. Si el cuerpo de artillería rectifica su dictamen, yo someto mi criterio al suyo, porque creo que el cuerpo de artillería ofrece garantías suficientes para que esto no suceda; pero si se ratifica en su informe, y sucediera cualquiera de estas cosas que digo, yo vendría á exigir tremendas responsabilidades á quienes lo hubieran consentido, porque en último resultado, todos tendríamos derecho á exigirlos, porque se ha dado un dictamen por el ministerio de la Guerra, y ese dictamen ha sido destruido por una Junta en la que tienen representación la marina de guerra y el ejército, en la que existen dos vocales técnicos que, aparte de su condición técnica, llevan los informes de sus respectivos Ministerios y la experimentación de las comisiones que la realizan en las fábricas, y con estos elementos sus votos han sido anulados por los de los industriales; el ministerio de la Guerra, un vez hechas estas manifestaciones, aceptando el criterio expuesto por el cuerpo facultativo de artillería, se queda tranquilo y satisfecho, y el señor presidente del Consejo de ministros, en un real decreto dictado á propuesta de esa comisión, viene á anular por completo la opinión del ministerio de la Guerra y en definitiva la del cuerpo facultativo de artillería.

Por todo esto le digo al señor ministro de la Guerra que para mí el cuerpo de artillería, respondiendo á su tradición gloriosa, ha tenido en cuenta los más altos y supremos intereses al emitir su dictamen, ha cumplido con la totalidad de sus deberes; pero el ministerio de la Guerra no ha cumplido con el suyo. El ministerio de la Guerra debió mantener su informe, el ministerio de la Guerra no debió consentir que se anulara ese dictamen por una disposición dictada á propuesta de unos industriales. Esto no lo debió consentir sin protesta, valiéndose de cuantos medios tuviera á su alcance para que esa propuesta de la comisión encargada de la aplicación de la ley de 14 de febrero de 1907 no pudiera prevalecer.

Yo creo, señor ministro de la Guerra, que cuando el deber se cumple parcialmente y no en su totalidad, pasa lo mismo que cuando se dice la verdad á medias, que es la peor de las mentiras; eso es el incumplimiento más absoluto de ese mismo deber. El ministro de la Guerra, al dejar abandonado el dictamen suyo y del cuerpo de artillería, no creo que ha cumplido con su deber.

Claro es que al decir esto no me refiero al actual señor ministro de la Guerra, me refiero á la entidad ministerio de la Guerra. Yo sería injusto si exigiera á su señoría responsabilidades que no le tocan, como sería injusto también si por dictarse esa disposición por la presidencia del Consejo de ministros, exigiese la responsabilidad de su firma al presidente del Consejo de ministros. No; el señor presidente del Consejo de ministros, solicitado por mil problemas de orden exterior é interior y hasta de orden familiar, en cuanto á la organización y actitud de ciertos elementos del partido liberal, no puede prestar toda aquella diligencia, todo aquel esfuerzo que requieren estas cosas que, después de todo no son propias de un presidente del Consejo de ministros; pero desde el momento en que aquí en el Parlamento se denuncian estos hechos con el propósito de que se diga de una manera clara y terminante lo que sobre ello

hay; desde el momento en que la misma Prensa nacional ha hecho también una campaña por periódico tan afecto al señor presidente del Consejo de ministros, como es *La Mañana*, que trataba esta cuestión con el epígrafe "Asunto escandaloso", cualquier negligencia por parte del gobierno y principalmente por parte de su señoría determinaría que se pudieran exigir tremendas responsabilidades.

Y si entretanto ocurriera eso de que nuestros soldados en los campos de tiro sufrieran, no ya una excepción dolorosa, sino una catástrofe, ya entonces la responsabilidad sería enorme, porque no hay derecho por ningún industrialismo á llevar á los hogares españoles nuevas tristezas y amarguras. ¡Hartas tienen que sufrir para que se les prodiguen más! Y si esto ocurriera frente al enemigo, si cualquiera unidad de nuestro ejército tuviera que abandonar sus posiciones porque la cartuchería que se le hubiera dado no le sirviera, entonces señor ministro de la Guerra, habría que pensar si nosotros tenemos siquiera el derecho de existir como nación, porque eso no lo puede tolerar ningún pueblo que tenga sentido de la realidad, eso no lo puede consentir nadie que ame á su patria tan intensamente como todos debemos amarla.

(Continuación)

CONCEPTOS SUELTOS

—Emboscada, tiros á traición, contusos, heridos, muertos en San Felú?

—Sí, toda una fazaña jaimista, comandada por un presbítero que gritaba estentóreo ¡viva la independencia!

Y consiguientemente. Le han hecho una incisión en el abdomen.

Por do le saltan tripas repletas de solomillo, tres perdices, dos besugos y un excelente vinillo.

Ambas cosas, la fazaña asesina y los artículos de primera necesidad sacerdotal, en servicio del Dios trino y uno en la Eucaristía.

Y yo disonando de los que, cayéndose de un nido, califican de salvajada esa trapisonda, digo que el imperativo categórico de la lechuza de la historia, es ese y no puede ser otro, puesto que si el tradicionalismo piel-roja y denubri de España obrara de manera distinta, sino fuera coasustancial de los siete pecados capitales, y el quinto del Decálogo le obligara á quitar el pistón á su espingarda, entonces ¡oh! entonces no tendría razón de ser en la historia de la fauna inferiorísima. El tabuco no sería su guarida y el censo de la humanidad sumaría mayor contingente de racionales.

¡Y qué profundos arcanos la credulidad encierra! Según derecho canónico del angélico Botella discípulo de Salvá, ultramontano exegeta, los fieles que así asesinan á la grey liberal se tienen la dicha ganada, lucran sendas indulgencias, las bastantes para entrar en la residencia eterna. Y como también los moros, por manera viceversa, verán la cara de Alá si á los cristianos reventan, la gente, en la disyuntiva, indicada se demuestran é imitando á Capuchín en su casta se queda.

En Coria, naturalmente, diócesis del hermano de Mancheta, ha aparecido la segunda edición de aquel Niño Dios que, después de

vaticinar hechos acaecidos, ni el Sér Supremo sabe donde han ido á parar sus huesos y su carne flagelada por la abstinencia pecuaria. José López Vérgo, que así se llama el "farante portador de la contrarrevolución", según la comisión muñidora del mitin, "hablará con palabra de fuego, acentos de vidente, ardores de apóstol de la buena nueva."

Con "data" en el *Syllabus* y en escalafón militar de don Jaime III el visionario.

Ley es en la historia de todas las decadencias, *debacles* y ruinas. Cuando un régimen, una institución, una creencia, una fe, un sistema, una teogonía quiebra, aparecen el vesánico, el loco, el apóstol con nervios erizados, de punta, peleando á la desesperada, arañando, si á mano viene, al adversario, injuriando al Sol naciente.

Creo haber leído ó me lo han contado, que en las postrimerías del paganismo, cuando la diosa Victoria sufría los últimos embates de los nazarenos, apareció por tierras del Latio una vestal tradicionalista en campaña con un cinturón del legitimismo gentil, y con más sintaxis, ortografía, prosodia y verbo elocuente que el extremeño Vérgo, ella y el profetizaron la buena nueva del advenimiento perentorio de un rojo astro que *in actu oculi*, en un abrir y cerrar los ojos, convertiría en pavas los templos consagrados al Dios Carpintero y vecino de Nazareth. Bolo, después, soplando fuerte desde el Olimpo aventaría las cenizas tierra adentro, camino del mar tenebroso, donde las recogería cuidadosamente Altas para que nunca, jamás, en el tiempo y en el espacio, cegaran á los hijos de Júpiter Tonante.

El cinturón Vérgo, más modesto que el latino, se contenta con pronosticar el próximo acabamiento del liberalismo hispano y el entronizamiento, por real orden jaimista, de los curas párrocos en las alcaldías y los obispos en los gobiernos civiles de provincia.

Menos mal si lo hicieran por tres pesetas.

CRONICA

La cobarde emboscada carlista contra los radicales de Barcelona, llevada á cabo en San Felú de Llobregat, ha llenado de indignación á todas las personas honradas que protestan contra los que tomando por capa torera la religión de paz, asesinan á traición y á mansalva á los que no comiagan con sus intransigencias.

No es un hecho aislado lo de San Felú de Llobregat, sino que parece más bien obedecer á consignas de los elementos que viéndose fracasados porque el progreso de los tiempos les aplasta, quieren por actos salvajes aparecer pujantes y presentar esas ideas trasnochadas como viriles y enseñoreándose de gran parte de la opinión española. Indicanlo así anteriores sucesos en que se han presentado provocativos. Bilbao, Valencia y otras poblaciones, lo atestiguan. En Castellón mismo han tratado de provocarnos distintas veces y la más reciente pudo originar un grave conflicto de aperturarse nuestros correligionarios en el momento de agredir de noche y en sitio solitario, un grupo del *requeté*, al hijo de nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Tarín, cobarde agresión realizada en la plaza de María Agustina.

Esos defensores de las doctrinas de Cristo á trabucazo limpio; esos clérigos que disparan el browing y el máuser con las manos que bendicen, son los enemigos más

LOS ALPES

LECHERIA

Leche fresca de pureza y calidad garantizada.

Servicio permanente a domicilio en botellas de dos, uno, medio y quinto de litro.

Antonio Sanchis, Plaza de Canalejas, 2, Castellón

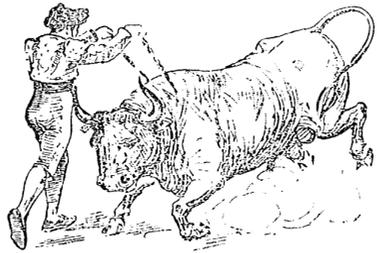
PARA EL MONTEPIO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE LA PRENSA

Gran Festival Taurino para el día 11 de Junio

Cuatro Novillos-Toros del COLMENAR por

RUBIO-CORTIJANO GABARDITO Y VERNIA

DOS BECERROS



PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 pesetas; Sillas de rellano, 250; Barreras, 3, y Contrabarreras, 350. Sombra.—Entrada general, 150; Media entrada (señoras, niñas y soldados), UNA peseta. Sol.—Barrera, 1'25; Entrada general, UNA peseta; Media entrada, 0'62.—El timbre a cargo del público. En todas las redacciones de los diarios y periódicos de Castellón, se reciben encargos de localidades.

formidables de la religión que dicen defender, porque la deshonran con sus actos, impropios no de cristianos sino de personas honradas que en algo se estiman.

Esa agresión salvaje contra un grupo de mujeres y niños en la estación de San Feliu ha levantado la protesta de la prensa liberal e independiente, que unánime condena esa cobardía. A esa protesta unimos nuestra voz y damos la voz de alerta a los liberales todos para que vivan alertados contra las maquinaciones de los eternos enemigos de la libertad que han ensangrentado distintas veces el suelo de la patria.

Siente la nostalgia de los horribles crímenes cometidos en las pasadas guerras civiles y demuestran que los avances del progreso no rezan con ellos. Es preciso educarles y mucho más preciso acabar con esa vergüenza que nos humilla ante la Europa civilizada.

A eso conducen las arengas que desde los pulpitos se hacen impunemente sin que sean oídas por ninguna autoridad; a eso conducen las complacencias de los ciegos y sordos que no se preocupan sino de perseguir a la prensa liberal por escritos inocentes.

Pero lo que ha de ser será.

Anoche reunieron en el Círculo Mercantil los dependientes de comercio de esta ciudad, con el objeto de cambiar impresiones sobre la marcha de los trabajos referentes a la becerrada que se proyecta a beneficio de las fiestas de julio.

Estudiado todo y bien meditado, se convino en que efectivamente se dispone de poco tiempo para que aquella resulte un verdadero excitado, y en su consecuencia se quedó conforme en señalar nueva fecha para la celebración del mencionado festival taurino.

Celebramos el acuerdo tomado, porque con tiempo bastante, el éxito será seguro, pero se corre el peligro de que después del sacrificio que supone un festejo de esa índole no alcance beneficio alguno.

No obstante el referido acuerdo, la comisión encargada de organizarlo seguirá sus trabajos para tenerlo todo prevenido y poder en fecha no lejana cumplir el compromiso contraído con el público de celebrar dicha becerrada.

En las sesiones que celebró ayer y hoy la comisión provincial, se han informado los asuntos siguientes:

Renuncia del cargo de concejal y alcalde de Puebla de Benifasar presentada por Manuel Abella.

Cuentas de material de secretaría de 1911.

Cesión de obligaciones de la deuda provincial hecha por Ramón Vicent a favor de Angel Palanques.

Ingreso definitivo en la casa de Beneficencia del vecino de Vall de Uxó José Ten Zorrilla.

Inspección de las listas electorales del corriente año.

Instancia del albergado José Giner Querol solicitando que la corporación le costee los estudios del Magisterio.

La corporación ha señalado el día 9 para celebrar la sesión de junio.

El primer jefe de la comandancia de carabineros de esta provincia ha sido autorizado para hacer gestiones al objeto de alquilar una casa para establecer las oficinas y vivienda para los individuos de tropa residentes en esta capital hasta el alquiler máximo de doscientas cincuenta pesetas mensuales. Los dueños de fincas urbanas que deseen hacer proposiciones, así como los que se quieran comprometer a construir una casa cuartel de nueva planta, pueden pasarse por la calle de Caballeros, 11, de diez a doce todos los días laborables, para tratar sobre dicho asunto con el citado primer jefe.

De tránsito y precedente de Marsella fundó ayer en la rada de Burriana el vapor inglés "Demetian".

Se ha remitido a informe del alcalde de Torreblanca el recurso de Abel Batons Liorens, alzándose de una multa de diez pesetas que le impuso aquella alcaldía.

Para las diez y media de mañana ha sido convocada la comisión de gobierno interior del ayuntamiento. Esta mañana han estado reunidas las comisiones de Policía urbana y Hacienda resolviendo asuntos encomendados a las mismas.

Ha sido acordado a oficial quinto, con destino a la intervención de Hacienda de esta provincia, don Antonio Sansano, siendo nombrado en su reemplazo, don Adrián Sabater.

En la sesión que mañana a las diez celebrará el ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos: Despacho de oficio.

Expedientes de obras solicitadas por don Juan Figols Mas y don José Castelló y Tárrega.

Dictamen de la comisión de Hacienda a la instancia del presidente de la Asociación de la prensa solicitando la exención de arbitrios referentes al festival a beneficio del montepto de la misma.

Idem idem a la instancia de doña Teresa Roig sobre baja de una cisterna.

Idem idem sobre los repartos de los arbitrios de canales y chorreras, aprovechamiento de aguas para usos privados y uso del albañal.

Idem idem en el expediente de jubilación del oficial primero de secretaría.

Distribución de fondos para el próximo mes de junio.

Dictamen de la comisión de personal sobre nombramiento de varios empleados (quedó sobre la mesa en la anterior sesión)

Esta mañana en el rápido ha marchado para Valencia y Madrid, el gobernador civil don Leopoldo Riu, encargándose del despacho del gobierno el secretario del mismo don Félix Peiro.

Hay se encontraba cargando para Manchester, en nuestro puerto, el vapor "Thilmore." También seguía hoy descargando carbón, el "Oteren" y el "Numancia" que saldrá mañana para Barcelona.

Se ha dispuesto que el día 1º se abra el pago de las clases activas y pasivas.

Las pasivas se realizarán en la forma siguiente:

Día 1º junio.—Montepíos militar y civil, remuneratorias y jubiladas.

Día 2.—Retirados.

Día 3.—Todas las nóminas que no se hayan verificado en días anteriores.

En el zaguán de la casa capitular de esta ciudad, ha sido fijado un artístico cartel anunciador de las grandes fiestas del Corpus, que se celebrarán en Granada, durante los días del 14 al 22 de junio próximo y en las cuales se verificarán tres grandiosas corridas de toros, en las que se estoquearán por los distros "Bombita," "Machaquito," Pastor "Galito" 22 toros de las ganaderías del Saitillo, Veragua y O.es.

Las últimas noticias recibidas de Hamburgo con respecto a la enfermedad del conocido comerciante de esta ciudad, nuestro par-

ticular y apreciable amigo don Miguel Peris, acusan alguna mejoría, lo cual lo celebramos y deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Mañana con motivo de las fiestas de Teruel se celebrará en aquella plaza de toros una importante corrida en la que se lidiarán seis Lozanos, siendo los encargados de estoquearlos los espadas "Relampaguito" y Flores.

Nuestro querido amigo y correligionario don Enrique Gimeno nos remite unas circulares sobre la próxima Asamblea Marítima de Levante, que procuraremos publicar en días sucesivos, pues por su mucha extensión nos es imposible hacerlo hoy como hubiera sido nuestro gusto.

La comisión mixta de reclutamiento ha señalado los días 3, 7, 10, 14, 17, 20, 26 y 30 para celebrar sesiones ordinarias durante el mes de junio.

La esposa de nuestro querido amigo y correligionario don S. Luciano Serrano ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño. Madre é hijo siguen bien. La enhorabuena a nuestro querido amigo y apreciable familia por tan fausto suceso.

Los diarios madrileños dan la noticia de que el insigne republicano y novelista don Benito Pérez Galdós continúa mejorando rápidamente de la operación que se le practicó en la vista.

La tal noticia ha producido en nosotros, como en todo buen español, grandiosísima alegría, pues es Galdós no solo un escritor notable sino que también el más grande de los españoles.

EL CLAMOR se asoció a los deseos que todos los patriotas sienten por el total restablecimiento del eximio Pérez Galdós.

El inspector de primera enseñanza de la provincia nuestro particular amigo don Federico Gómez ha publicado la importante siguiente circular:

"A fin de que pueda tener conveniente realización lo prevenido en el art 5º del Real decreto de 25 Febrero último, referente al sistema de graduación de enseñanza que deba adoptarse en las escuelas de aquellos pueblos donde solo existen una de cada sexo, esta Inspección, teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla 6ª de la Real orden de 10 de marzo último llama la atención por medio de esta circular de los Ayuntamientos, Juntas locales de primera enseñanza y maestros de los referidos pueblos, excitándoles el celo para que, poniéndose de acuerdo, propongan el sistema de graduación que consideren más oportuno dentro de las condiciones y circunstancias de cada localidad.

Y como quiera que cualquiera de los dos sistemas que se adopte ha de dar excelentes resultados en la enseñanza, espera esta inspección de aquellas corporaciones y de los maestros que, emplearán todo su celo, su entusiasmo y su amor a la cultura patria, para la aplicación de uno de los dos siste-

mas indicados, haciendo ver y razonando a los padres de familia el beneficio inmenso que repartará a la educación é instrucción de sus hijos el nuevo sistema que se adopte.

Pídase SAL VICHY-ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carcen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pasado mañana a las ocho empezarán en el instituto los exámenes de ingreso.

Hoy han continuado en la escuela normal de maestros, los exámenes de prueba de curso, ocurriendo lo propio en el instituto.

Háilase enfermo nuestro querido amigo y compañero en la prensa el director de El Pueblo don Felix Azzati, por cuya salud nos interesamos en gran manera. De veras celebraremos el pronto y total restablecimiento del diputado por Valencia nuestro amigo señor Azzati.

Por este gobierno civil se ha ordenado al alcalde de expida las certificaciones que tiene solicitadas Vicente Franch Meneu y en caso contrario exponga las razones porque dejan de librarse las citadas certificaciones.

La mejor leche es la de "Los Alpes," Plaza Canalejas, 2.

SIDRAL TEIXIDO.—Pídase en los buenos establecimientos. Frascos para familia los encontrarán en la cervicería de José Segarra.

Colonia A B C se vende en la Droguería Catalana a DOS pesetas el frasco de un litro.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

Leche fresca de pureza y calidad garantizada. Despacho Plaza Canalejas, 2.

TEATRO VERANO

TEMPORADA DE 1911
Gran Compañía de zarzuela y ópera dirigida por los primeros actores y directores

Alberto López y Manuel Puértolas en la que figuran artistas tan aplaudidos como Conchita Huguet, Ju-

lia Ménguez, Ortiz de Zárate y otros que daremos a conocer oportunamente.

El abono se divide en series de diez funciones. La función inaugural el 15 de junio

Precios primera serie

Palcos proscenios sin entrada 550
Idem patio sin idem 450
Sillas de patio con entrada 650
Idem lado con idem 650
Asiento central 650
Carnets de 20 entradas genls. 750
Idem de 10 idem idem 450
Los impuestos a cargo de la empresa.

OBSERVATORIO meteorológico del Instituto

Observaciones meteorológicas registradas en el día de hoy.
Altura barométrica, 758.8 mm.
Temperatura, 21'0
Tendencia en más, 22'2
Temperatura máxima en las 24 horas al sol, 31.9
Humedad relativa, 76
Lluvia recogida en el pluviómetro, litros por metro cuadrado, 21
Estado del cielo despejado y del mar llano.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ

En la función de anoche, la compañía que, con aplauso del público viene trabajando en el mencionado Cine de la Paz, representó "Los corridos" y "El tío cabila o a divertirse a un poblet."

La interpretación dada a ambas obras no pudo ser más esmerada, lo que les valió a todos los artistas grandes aplausos.

Hoy, martes de moda, un gran cartel: "La cuerda floja," "Larri" y "Toni manana y Chuan de la son."

Contales obras no cabe duda de que se verá llenó el Cine. Además se exhibirán preciosas cintas cinematográficas.

Mañana gran programa.

NOTAS MUNICIPALES

El presidente del Sindicato de Riegos de esta ciudad interesado se haga público que el domingo próximo se reunirá en junta general dicha comunidad.

Tomás Ripollés Climent solicitando permiso para cambiar el arbolado de una finca suya y practicar unas obras.

Antonio Alba Mon solicitando socorro de lactancia para su hijo.

Juan Aparici Bernad idem idem para su hija Carmen.

A Bautista Porcar Serrano dadas las gracias por haber autorizado la colocación de herrajes de balcón para prácticas de la compañía de bomberos.

SUCESOS

VINAROS.—UN DETENIDO
En Vinaros ha sido detenido y entregado al juzgado Joaquín Miralles Gumbau, como presunto autor de haber abierto la caseta de campo de Francisco Benet Tolls y robar un tonel que contenía cinco decálitros de vino.

CUEVAS DE VINROMA.—VA YA UN SUGETO!
La guardia civil sorprendió al salir de las tapias de un corral de Cuevas de robar gallinas y conejos al sugeto José Espel Prades quien fue detenido y entregado al juzgado.

El pájaro se confesó autor de otros varios atijos de gallinas y

conejos que se días anteriores ALCORCA.— Por pescar dos los vecinos cisco Masó Grangel Gil, balate, Vicente cisco Masó VII Grangel y Vic

Trib El juicio oral fina en esta ante el jurado les y contra el Uxó Vicente M sado del delito Ha sido deferto Ferrer, a curador don V

LA VIDA E REGISTR NACI Primitiva Ch muros; María G. Chermá, 10 Beltrán, Extr García Arifio, Gaspar Isierte DEFU Teresa López años, Goberna Pérez Balado; José Ten Zorr tal, y Rosa Paí Conde Noroña, MATE Ninguno.

Sindicato DE CAS AN Para cumplir artículo 69 de convoca a la c general ordinario domingo 4 de media de la ma la casa social; a cual fuere el n corrientes, se t dos que conven Lo que se ha neral conocim é industriales n Castellón 30 n sidente, Miguel

TARJETAS POSTALES EN BROMURO MATE NEGRO Y BRILLO COLOR 18 DISEÑOS Y VARIACIONES 10 CTS. IVA NUEVA ENFERMEDAD del docto Calle Mayor, pal. Horas de con una de la tarde. AVISO AL El antiguo fia JOS ofrece sus servitidor de equel toda clase de pr verdaderamente Campaamor

conejos que se habian verificado dias anteriores.

ALCORA.—DENUNCIADOS Por pescar han sido denunciados los vecinos de Alcora Francisco Masó Garcés, Cristóbal Grangel Gil, Salvador Plaza Albalade, Vicente Masó Falcó, Francisco Masó Vilar, Manuel Grangel Grangel y Vicente Masó Vilar.

Tribunales

Audiencia.

El juicio oral celebrado esta mañana en esta audiencia, ha sido ante el jurado del distrito de Nules y contra el vecino de Vall de Uxó Vicente Montón Esbrí, acusado del delito de homicidio. Ha sido defendido por don Norberto Ferrer, asistiendo como procurador don Virgilio Rambla.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Primitiva Chulvi Ojalbo, Extramuros; María del Pilar Roig Ruiz, G. Chermá, 106; Pascual Rochera Beltrán, Extramuros; Francisco García Arifio, Gobernador, 6, y Gaspar Isierte Torres, Catalá, 31.

DEFUNCIONES

Teresa López Portolés, de 45 años, Gobernador, 150; Manuel Pérez Balado, 4 meses, Lucena, 3; José Ten Zorrilla, 93 años, hospital, y Rosa Palo Gascó, 5 meses, Conde Noroña, 20.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sindicato de Riegos

DE CASTELLON

ANUNCIO

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 69 de las ordenanzas, se convoca a la comunidad a junta general ordinaria, para el próximo domingo 4 de junio a las diez y media de la mañana, en el salón de la casa social; advirtiendo, que sea cual fuere el número de los concurrentes, se tomarán los acuerdos que convengan.

Lo que se hace público para general conocimiento de los regantes e industriales interesados. Castellón 30 mayo 1911.—El presidente, Miguel Llansola.

TARJETAS POSTALES EN BROMURO MATE NEGRO Y BRILLO COLOR 100.000 tipos diferentes de las mejores marcas extranjeras. Sobres para postales De venta en la Imprenta y Papelería de J. ARBONA—Colón, 90

NUEVA CLINICA de ENFERMEDADES DE LOS OJOS del doctor Herrero Calle Mayor, número 2, principal. Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

AVISO AL PUBLICO El antiguo fijador de carteles JOSE PERIS ofrece sus servicios como reparador de esquelas mortuorias, y toda clase de prospectos a precios verdaderamente económicos. Compañar, 18, Castellón

Línea vapores Tintore-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

CASTELLON Y BARCELONA

VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de Obras del Puerto un embarcadero junto a la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha, como también las operaciones de cargas y descargas, sin utilizar para nada ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES A SUS CONSIGNATARIOS:

Castellón: Doménech y Cert hermanos, Paz, 3.

Barcelona: Doménech y Cert hermanos, P. Colón, 17, bajos.

LÍNEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo y semanal

CASTELLON Y BARCELONA

Y VICEVERSA

por el rápido vapor

INES

admitiendo carga y pasajeros.

Salida de Barcelona para Castellón, todos los miércoles tarde. Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde. Para más informes.—Barcelona: Señores Freixas, hermanos, Paz bajo Muralla, número 13.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3. Nota.—El vapor atraca al muelle.

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc.

Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y PIRAMIDON.

La DOLORINA la recomienda a diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CAJA CON DIEZ, 5 REALES

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

VAPORES RAPIDOS.—TRAVESIA EN SOLO 15 DIAS

para Montevideo y Buenos Aires

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y selecto trato. Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª con cama litera para cada uno; se les sirve la comida a la española.

Saldrá de Valencia fijamente el 26 de Junio por la mañana el magnífico vapor de 11.100 toneladas.

SICILIA

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia Ignacio Simó, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS ELIXIR GOMENOL CLIMENT

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 30, 15'15.

BOLSIN

Francos, 8'25.

Libras, 27'04.

Amortizable, 101'40.

"LA GACETA"

Entre otros decretos, publica los siguientes:

La firma de ayer ya conocida y

resolviendo el expediente incoado por los expendedores de legías establecidas en Madrid, pidiendo se varíe la forma de tributación.

UNA DIMISION

El nuevo vicepresidente del congreso señor marqués de Cortina, tan directamente aludido ayer tarde por Canalejas en el discurso pronunciado por éste, ha presentado la dimisión del cargo.

DE POLITICA

Es opinión unánime que la actual situación política tiende a me-

jorar, apesar de no haberse concretado todavía en el Senado los puntos oscuros que envuelven el proyecto de ley sobre la supresión del impuesto de consumos.

LAS MEJORAS DE

RECOMPENSAS

La comisión que entiende en el proyecto de mejoras de recompensas ha propuesto crear dos clases de cruces de San Fernando.

Una sencilla que podrá otorgar el ministro de la Guerra previo oportuna cesión contradictoria y una gran cruz que otorgará el Consejo de ministros, después de oír al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

LO QUE DICE LA PRENSA

"EL DEBATE"

Publica como fondo un artículo afirmando que el gobierno estuvo todo el día de ayer de cuerpo presente.

Censura a Canalejas, diciendo que no le quedan 48 horas de ocupar el poder.

Termina el artículo en la siguiente frase: ¡Dios perdone al señor Canalejas!

"EL PAIS,"

Censura duramente a los carlistas de Barcelona, por lo ocurrido el domingo en San Feliu de Llobregat, diciendo que ese partido constituye hoy una verdadera vergüenza nacional.

PROCESO INTERESANTE

Guadix.—Ayer empezó a verse el juicio por jurado seguido contra el conde duque de Benavente, acusado de monedero falso.

Por la calidad social del proceso la expectación que reina es enorme.

La sala de visita estaba totalmente ocupada, notándose la presencia de gran número de mujeres.

La sesión de ayer se consistió todo ella en el examen de la prueba pericial y documental cuyo resultado en nada ha favorecido al del banquillo.

En el interior de la sala donde se celebró la vista había un gentío inmenso.

El fiscal ha pronunciado un discurso haciendo detallada historia del pasado del procesado y de su actual situación económica, pidiendo para el mismo un veredicto de culpabilidad.

El abogado del Estado a nombre del Estado, se ha abstenido a las manifestaciones del representante de la ley haciéndose suyas en todas sus partes.

El defensor del conde duque ha pronunciado un magistral informe, rebatiendo los cargos formulados sobre su cliente, estando habilitísimo y afortunado.

Hoy continúa la vista. Créese que esta tarde terminará el discurso resumen la presidencia y que esta misma noche habrá veredicto y sentencia.

La expectación crece por momentos, haciéndose apasionados comentarios de la marcha de la vista.

DETENIDO

Mahón.—Ha sido detenido y encarcelado el gerente del banco de Mahón, sociedad de crédito que hace unos días se declaró en quiebra. Las fuerzas vivas del país proyectan celebrar una reunión magna para pedir la creación en esta capital de una sucursal del Banco de España.

COMISION CASTELLONENSE

La comisión castellonense que se halla en esta ciudad, tiene muy adelantados sus trabajos de organización de la fiesta automovilista.

Los comisionados han estado en el Real Automóvil-Club, hablando con el presidente, quien les ha facilitado todos los datos pedidos.

Esta noche regresa la comisión

a Castellón muy satisfecha del resultado de sus gestiones.

Mencheta.

Madrid 30, 17'15.

SENADO

Se abre la sesión a las 3'30.

Preside Montero Ríos.

En el banco azul, Canalejas y Rodríguez. Es desechado un voto particular presentado por el señor Alberoy. Se reanuda la discusión del proyecto de supresión de los consumos. Sánchez Toca reanuda el discurso que empezó ayer y que hubo de suspender al levantarse la sesión.

CONGRESO

Empezará la sesión a las 3'40.

Preside Romanones.

En la cámara muy poca concurrencia. Barroso y Gasset en el banco azul.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Lachica formula un ruego de interés local.

Le contesta Gasset. Miró pide la palabra para ocuparse de los sucesos ocurridos en San Feliu de Guixols.

El conde de Romanones aconseja al señor Miró espere a mañana que se reanudará el debate iniciado ayer por el señor Alberoy.

Miró se muestra conforme y accede a ello.

Pedregal pide que se cumpla la vigente ley de Guerra.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

Seoane se lamenta del incumplimiento de la ley de comunicaciones marítimas, extendiéndose en varias consideraciones.

Le contesta el ministro de Fomento.

Seoane insiste en sus manifestaciones.

Continúa la sesión.

EL ALCALDE DE BARCELONA

Esta mañana ha llegado a Madrid el alcalde de Barcelona, marqués de Mariano.

MAS FIRMA

El rey ha firmado hoy un decreto autorizando al gobernador civil de la provincia de Oviedo para arrendar un local destinado a gobierno civil.

RESULTADO DE LAS ELCCIONES

Oporto.—Las elecciones han terminado en toda la ciudad con la misma tranquilidad que comenzaron habiendo estado muy animada la lucha más que en las últimas elecciones.

El escrutinio ha arrojado 13.200 votos para los republicanos y 920 para los socialistas; por lo tanto no triunfará ninguno de estos con arreglo a la ley proporcional.

Lisboa.—En las elecciones legislativas han sido elegidos tres miembros del antiguo partido disidente que se adhirió a la República, y un monárquico que se presentaba como a independiente.

DE BARCELONA

—Se ha dispuesto el regreso a Zaragoza donde están de guarnición, del regimiento de Aragón y batallón de cazadores de Mahón, que se reconcentraron en Barcelona hace dos años con motivo de los sucesos de la semana trágica.

—Esta mañana se ha celebrado el entierro de las víctimas de los sucesos ocurridos el domingo en San Feliu de Guixols.

Los cadáveres de los jóvenes radicales Antonio Puell y Manuel Baeta han recibido cristiana sepultura en el cementerio nuevo de Barcelona.

Los correligionarios de los víctimas se han reunido en la Casa del Pueblo marchando desde allí al cementerio donde han depositado coronas en las tumbas.

—En San Feliu de Guixols, también se ha celebrado hoy el entierro de las víctimas Jaime Abajo y José Tauler, viéndose muy concurrido tan triste acto.

Mencheta.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en esquadrias y largos, en vigas, viguetas y tablones



EL
Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleojena y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAJECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en las ancianas.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las pieras. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Calduch y demás acreditadas.

HEMOGENOL CALDUCH

Medicamento herbíco en los casos de anemia con alteración de los glóbulos rojos de la sangre.

En la clorosis, enfermedad frecuente en las jóvenes, caracterizada por el color amarillento ó verdoso de la piel, decoloración de la conjuntiva, de los labios y las encías, falta de fuerzas, ausencia del apetito ó deseo de comida, vómitos alimenticios, dificultad en las digestiones y delirio, el Hemogenol Calduch para que disminuya el cansancio, aumente el apetito, aparezca el color, cese el dolor de estómago ó cabeza y renazca la alegría y el deseo de vivir.

En la LEUCORREA ó flujo blanco, en la DISMENORREA ó menstruación difícil y en la AMENORREA ó falta de menstruación, siempre que estas afecciones reconozcan por causa una alteración de la sangre, los resultados que se obtienen con la administración del HEMOGENOL CALDUCH son seguros y satisfactorios.

Las anemias consecutivas á HEMORRAGIAS ó pérdidas de sangre, la METRORRAGIA y la MENORRAGIA ó menstruación exagerada se curan con el uso del HEMOGENOL CALDUCH.

De venta en la farmacia del autor, Villarreal de la Plana, y en la farmacia de DON VICENTE CALDUCH, González Chermá, 21, Castellón.

ALMACEN DE MADERAS

Teléfono núm. 84

Teléfono núm. 84

DE RICARDO SERRANO

PASEO DE RIBALTA.--CASTELLON

Esta antigua casa dispone siempre de un completo surtido en clases superiores de maderas de Mobila, Pino rojo y blanco de Rusia, Abeto y Haya de Austria en vigas, tablones y tabloneillos de todas dimensiones. Variado surtido en maderas de encina, en radios y curvas, fresno y otras propias para construcciones de carros.

No equivocarse: ALMACEN DE MADERAS, Paseo de Ribalta.--CASTELLON

EL
PERIODICO AD...
SANTA EN EL
SESION DEL 26
(Continu...
El señor SANTA...
palabra.
El señor PRES...
su señoría.
El señor SAN...
breves palabras...
la rectificación...
nes del señor m...
ra y del señor G...
Decía su señ...
informe dado por...
tillería determin...
ción en España...
Lugones. El cuer...
dictó ese informe...
informe que publi...
5 de octubre de 19...
larga experiencia...
cional.
Por consiguiente...
ner que ese inform...
cipo el haber está...
do los latones de...
confección de car...
sultado satisfactor...
damente dice en su...
Llegamos al año...
que ese latón es...
esa deficiencia se...
constantemente en...
festaciones del cu...
ría. Yo quiero reit...
so que no tengo...
un interés patrióti...
do alarmas justifi...
informe del cuer...
Para mí la cuestió...
no me he ocupado...
nómica más que...
secundario; yo he...
repto ahora, que...
país esté completa...
dentizado en cuar...
municionamiento...
de toda producti...
que si se necesita...
especial para at...
considero para nec...
una necesidad nac...
mi voto por encim...
de compromisos p...
tro que lo present...
puedo hacer; pero...
decididamente.
El cuerpo de arti...
1910, da un dictam...
de las deficiencias...
empleados en la...
mismo para fusile...
nes. ¿Podrá creer...
yo acepto argum...
contra que no sea...
cuerpo? Si el cuer...
me dice: las exp...
con las recepcio...
rias que la fábrica...
suministrado ofre...
po, dentro del cá...
lidades, que á él...
dictamen princip...
los elementos de...
que nuestro ejérc...
en sus experiencias...
sus realidades de...
doy por satisfec...
necesidad de que...
que eso; pero mis...
me diga, yo ten...
vacilaciones.
Yo le pido, pues...
que determine que...
rimentos reiterad...
chos construídos...
Lugones. ¿Qué im...
ten unos miles de...
sirve para garanti...
cálculo de probabi...
de nuestros sold...
puede decir al cuer...
en el Parlamento...
una pregunta ó in...
pecto de estos ex...
doso en el dictame...
¿Encuentra el cuer...
reformables los ju...
tido? Porque la...
grave de lo que...
prende la protec...